

Bases reguladores del concurso “Reimagina el Museo de Burgos”, organizado por el museo de Burgos con motivo del Día Internacional de los Museos 2021

1. Presentación

Con motivo del Día Internacional de los Museos 2021 (18 de mayo) que tiene por tema “El futuro de los museos. Recuperar y reimaginar”, el Museo de Burgos (en adelante el Museo) ha decidido proponer esta actividad en la que invitamos a todo aquel que lo desee a visitar nuestras colecciones y realizar reinterpretaciones de las mismas.

2. Duración del concurso

El concurso estará abierto desde el 1 de marzo hasta el 30 de abril de 2021.

Está previsto que la obra ganadora se anuncie y exponga en las redes sociales del museo en una fecha aún por determinar, aunque previa al 18 de mayo. Además, el Museo se reserva el derecho de mostrar, a través de los canales que considere oportunos, una selección de obras que muestren la pluralidad y cantidad de los trabajos presentados.

Asimismo, el 18 de mayo, podrá verse en la sala de actos del Museo una proyección con todas las obras participantes en el concurso.

3. Requisitos de los participantes

- Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad, con la única condición de presentar una obra propia y original, sobre la que posean todos los derechos, para poder cederla al Museo.
- En caso de que el/la participantes sea menor de edad, solamente podrá participar si remite al Museo¹, debidamente cumplimentada, la autorización firmada por su padre/madre/tutor legal. Dicha autorización puede encontrarse en el Anexo I de estas bases.
- Se admiten participaciones tanto individuales como en grupo, siendo el premio compartido en caso de que el ganador resulte ser un grupo.
- Se permite la presentación de más de una obra por artista, siendo cada una considerada de forma independiente.
- La obra representada deberá estar realizada en una de las siguientes técnicas:

¹ Ya sea de forma presencial (depositándola en el museo) o telemática a través del correo museo.burgos.deac@jcyL.es

- Ilustración
- Pintura
- Fotografía
- Diseño gráfico
- 3D
- Animación – GIF
- Collage
- Otros géneros de artes plásticas que puedan ser plasmados en formato digital.

4. Objetivos

Con esta iniciativa se pretende:

- Promover el conocimiento del Museo y de sus colecciones.
- Brindar la oportunidad a los participantes (y visitantes) de reflexionar sobre el futuro de los museos y cómo estos pueden promover un turismo sostenible y duradero en sus entornos.
- Mostrar que los museos son entes vivos, que no deberían ser tenidos como burbujas dentro de su contexto social, sino como agentes de integración y desarrollo.

5. ¿Cómo participar?

Todas aquellas personas que deseen participar en el concurso podrán hacerlo a través de dos medios:

- Enviando su obra al correo museo.burgos.deac@jcy.l.es con el asunto “Participación Reimagina el Museo de Burgos”. En caso de ser menores de edad, deberán adjuntar también la autorización del Anexo I debidamente cumplimentada.
- Publicando su obra en un perfil público de Instagram (no configurado como privado), incluyendo en la descripción de la imagen:
 - El hashtag #ReimaginaelMuseo
 - Una mención al perfil del Museo: @museodeburgos
 - El título de la obra y
 - El título de la obra en la que se basa

Igualmente, se recomienda subir en la misma publicación una foto de la pieza original versionada.

Si la persona es menor de edad deberá enviar la autorización del Anexo I debidamente cumplimentada al correo museo.burgos.deac@jcy.l.es

6. Premio

Se otorgará un único premio a la propuesta ganadora, que en ningún caso consistirá en dinero en metálico.

En caso de que el Museo lleve a cabo una entrega de premios presencial, podrá tomar imágenes del público asistente para su explotación y publicidad, a través de cualquier medio. Siempre realizando las mismas con el mayor respeto y sin menoscabar el honor, reputación y dignidad de los participantes.

7. Criterios de evaluación

Las obras solo serán evaluadas si se presentan dentro de los plazos, por los cauces y con la forma establecida en el apartado 5 de estas bases. Aquellas que sean admitidas serán valoradas en función de su originalidad y calidad estética.

La evaluación de las obras corresponderá a un jurado, integrado por personal del museo, personal de la Junta de Castilla y León y dos artistas invitados. Este jurado determinará la obra ganadora por mayoría, siendo el fallo inapelable. Tras la decisión, el Museo se pondrá en contacto con la persona premiada.

El fallo del jurado será publicado antes del 18 de mayo de 2021 a través de las redes sociales del Museo de Burgos, de su página web (www.museodeburgos.net) y en prensa escrita.

8. Cesión de las obras

La presentación de la obra al concurso implica automáticamente la aceptación de estas bases, así como la cesión al museo de los derechos de reproducción, distribución y comunicación de las obras presentadas, indicando su autor, a través de los medios que considere oportunos.

Además, el participante autoriza al Museo a exponer las obras que realice tanto en la proyección programada para el 18 de mayo de 2021, como en futuras ocasiones.

No obstante, el Museo podrá seleccionar aquellas obras que considere más convenientes para su exposición y explotación, sin el compromiso de explotar todas las propuestas presentadas a este concurso.

Para poder optar a que la obra sea expuesta en la proyección del 18 de mayo de 2021, los participantes deberán enviarla como archivo adjunto al correo del Departamento de Educación y Acción cultural (museo.burgos.deac@jcy.es) antes del 30 de abril con las siguientes especificaciones:

- El asunto del mensaje será "Presentación obra #ReimaginaelMuseo"

- El nombre del archivo/la obra deberá ser el nombre del usuario del participante tal y como aparece en Instagram
- La foto debe ser de buena calidad.
- Solo se admitirán los formatos .jpg, .png, .gif y .mp4

9. Datos personales

Mediante la presentación de su obra al Concurso, el participante autoriza al Museo de Burgos el tratamiento de sus datos personales con el fin de ejecutar el presente acuerdo y de forma que el Museo pueda explotar los derechos de cesión aquí establecidos. El Museo no elaborará perfiles con estos datos personales, ni tomará decisiones automatizadas en base a dicho perfil. Los datos personales que la Fundación recaba no se comunicarán a ningún tercero, salvo obligación legal.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Departamento de Educación y Acción cultural

Museo de Burgos

Calle Miranda 13

museo.burgos.deac@jcyL.es

947 26 58 75

Anexo I

Museo de Burgos
Calle Miranda 13
09001 Burgos

Burgos, de de 2021

Concurso “Reimagina el Museo de Burgos”

Autorización y cesión de derechos de propiedad intelectual menores

A través de este documento, yo, D/Dª con
D.N.I., padre/madre/tutor de con
DNI, le autorizo a participar en el concurso “Reimagina el Museo de Burgos”, organizado
por el Museo de Burgos. Así:

1. Acepto las bases del concurso publicadas en www.museodeburgos.net, autorizando la cesión a favor del Museo de los derechos de propiedad intelectual de la obra generada para dicho concurso.
 - Esta cesión implica que el Museo posee el derecho de reproducir, distribuir y comunicar de forma pública la obra presentada a través de cualquier medio que considere oportuno, indicando el nombre del autor/a de la misma.
 - El Museo tendrá el derecho de exponer dicha obra en sus instalaciones por el tiempo y en el modo que considere oportuno.
 - El Museo podrá utilizar dicha obra para publicitar tanto el concurso como la propia institución y sus actividades, a través de los cauces que considere oportunos (redes sociales, prensa, televisión, etc.)
2. En caso de que el Museo lleve a cabo una entrega de premios presencial, podrá tomar imágenes del público asistente para su explotación y publicidad, a través de cualquier medio. Siempre realizando las mismas con el mayor respeto y sin menoscabar el honor, reputación y dignidad de los participantes.
3. Como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública creada por el virus COVID-19 (Coronavirus), declaramos haber sido informados de que el acto previsto en el Museo cuya fecha está aún por determinar podrá ser cancelado o suspendido por causa de fuerza mayor.

En señal de conformidad con lo arriba expuesto, firmo el presente documento:

Nombre y apellidos del padre/madre/tutor

D.N.I.

Firma